

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

31869 *PANCORA CAPITAL, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)

OTAKI CAPITAL, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad Absorbente, adoptó con fecha 22 de octubre de 2010, la decisión de aprobar la fusión por absorción de Otaki Capital, S.L., por su Socio Único Pancora Capital, S.L., adquiriendo la Sociedad Absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta sin liquidación, sin ampliación de capital en la Sociedad Absorbente y con efectos contables a partir del 1 de enero de 2010, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión, cuyo depósito en el Registro Mercantil de Bizkaia y Gipuzkoa ha quedado efectuado el 19 de octubre y 13 de octubre de 2010 respectivamente.

Los socios y acreedores de todas las sociedades que se fusionan tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Amorebieta, 25 de octubre de 2010.- D. José Tomás Miranda Herran,
Secretario del Consejo de Administración de Pancora Capital, S.L.

ID: A100078766-1